MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 1438/2021

POR LA CUAL SE CANCELA EL LOTE Nº 01 Y SE ADJUDICA EL LOTE Nº 02 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2021"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TOYOTA FORTUNER Y HYUNDAI COUNTY"- PLURIANUAL N° 401.738, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------

Asunción, 05 de noviembre del 2.021.-

VISTOS; La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 2.992/19; La Nota **N.D.T. Nº 422/2021** de fecha 13 de agosto de 2021, del Departamento de Transporte donde solicita el inicio del proceso y remiten la planilla con requerimientos y precios referenciales; El Memorando **D.A. Nº 520/2021** de fecha 19 de agosto de 2021 por la cual la Dirección Administrativa; El Memorándum **D.G.A.F. Nº 648/2021** de fecha 19 de agosto de 2021 de la Dirección General de Administración y Finanzas remite a la Unidad Operativa de Contrataciones para los efectos correspondientes el pedido realizado por el Departamento de Transporte mediante **Nota D.T. Nº 422/2021**; El Memorándum D.P. Nº 290/2021 de fecha 23 de agosto de 2021 del Departamento de Presupuesto el cual informa a la Unidad Operativa de Contrataciones la disponibilidad en el Objeto de Gastos 244, a fin de la prosecución del presente proceso; La Resolución **D.G N° 505/2021** de fecha 05 de mayo de 2.021 "Por la cual se aprueba el llamado por **Concurso de Oferta Nº 12/2.021 "MANTENIMIENTO REPARACION DE TOYOTA FORTUNER Y HYUNDAI COUNTY"- PLURIANUAL N° 401.738,** el Pliego de Bases y Condiciones y se constituye el Comité Evaluación; El Memorándum N° 553/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021 del Departamento de Transporte; El informe de Evaluación del Llamado por **Concurso de Oferta Nº 12/2.021 "MANTENIMIENTO REPARACION DE TOYOTA FORTUNER Y HYUNDAI COUNTY"- PLURIANUAL N° 401.738; La Nota UOC Nº 1046/2021**, de fecha 02 de noviembre de 2021, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública; Demás antecedentes administrativos del llamado por **Concurso de Oferta Nº 12/2.021 "MANTENIMIENTO REPARACION DE TOYOTA FORTUNER Y HYUNDAI COUNTY"- PLURIANUAL N° 401.738.----------**

C O N S I D E R A N D O:

QUE, en fecha 13 de agosto de 2021 por Nota N.D.T. Nº 422/2021 el Departamento de Transporte solicita la realización de un llamado para la Adquisición de Cubiertas para el MDP, asimismo adjuntan planilla de Especificaciones Técnicas, Plan de entrega y presupuestos, precios referenciales y lineamientos generales, a efectos de consideración en el Pliego de Bases y Condiciones para realizar un llamado para el Mantenimiento y Reparación del Toyota Fortuner y el Hyundai County propiedad del MDP.----------

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

RESOLUCIÓN D.G. N° 1438 /2021

QUE, los vehículos propiedad del Ministerio de la Defensa Pública son diariamente utilizados tanto como para el transporte de funcionarios, documentos, realización de diligencias, así como a usuario del servicio ofrecido por la institución y que los mismos son de vital importancia en la obtención de los fines institucionales, debemos mencionar el desgaste de sus piezas por el uso de los mismos y a fin de precautelar la integridad de las personas transportadas en nuestros móviles, como también el desgaste acelerado por el mal estado de los caminos y rutas por el cual muchas veces transitan nuestros vehículos, teniendo presente que los mencionados móviles sirven para transportarse por todo el territorio de la República a las diferentes sedes con que cuenta el MDP tanto en la capital como en el interior del país, es necesario realizar el presente llamado.----------

QUE, fecha 20 de Setiembre del 2021, mediante Nota UOC N° 901/2020 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

QUE, conforme al Acta Digital de Apertura de fecha 04 de Octubre del 2021, siendo las 09:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidido por los funcionarios: Lic. Enrique Medina, Lic. Lorena Martínez, en donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Razón Social
1	DIOSNEL MONGELOS
2	AUTOMOTOR S.A.
3	MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA

QUE, el Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 04 de octubre de 2021 y elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, El Comité estuvo integrado de conformidad a la Resolución D.G N° 505/21 por los funcionarios: el **Abg. Atilio Gómez,** por el Departamento de Presupuesto, el **Abg. Ever Larrosa** por la Dirección Jurídica y el **Ing. Richard Rodríguez** por la Dirección Administrativa, quienes de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue o fueron las ofertas más convenientes para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.--

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

QUE, por Memorándum N° 553/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021 el Departamento de Transporte comunica de la extinción de la necesidad para contratar dicho servicio en el marco de la convocatoria en el lote 1:

QUE, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 58°, 59, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°,65° 66° y 67° del Decreto N° 2.992/19, Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomienda, **CANCELAR EL LOTE 01** y adjudicar el **LOTE 02** del Llamado por **CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TOYOTA FORTUNER Y HYUNDAI COUNTY – PLURIANUAL CON ID. Nº 401.738**, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, por un MONTO TOTAL de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones millones) de conformidad al siguiente detalle:

- **LOTE 2 a la firma MECANICAR S.A. con RUC: 80055807 – 3 por un MONTO MÍNIMO de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y un MONTO MÁXIMO de 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).-----**

QUE, la recomendación para la CANCELACIÓN del **LOTE 01** se realiza en concordancia con el Art. 31- CANCELACION DE LA LICITACION de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" se establece que: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. **De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes**....", así mismo la recomendación realizada para la adjudicación del **LOTE 02** se encuentra acorde al Artículo 65. Criterio de adjudicación del Decreto Nº 2.992 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas" que establece que: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo, de conformidad al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------

QUE, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del los **"Subgrupo de 244 Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte" de conformidad a la aprobación del presupuesto correspondiente."** con fuente de financiamiento FF10 Recursos del Tesoro, dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.021 y 2022 de conformidad a la aprobación del presupuesto correspondiente.----------

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 1438 /2021

QUE, por **Nota UOC N° 1046/2021**, de fecha 02 de noviembre de 2021 la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de la Defensa Pública de poner a su consideración y solicitar acto administrativo por el cual se **CANCELA EL LOTE N° 01 Y SE ADJUDICA EL LOTE N° 02 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2021"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TOYOTA FORTUNER Y HYUNDAI COUNTY"- PLURIANUAL N° 401.738, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.**----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL.***----------

R E S U E L V E:

Art. 1° CANCELAR el **LOTE 01** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TOYOTA FORTUNER Y HYUNDAI COUNTY – PLURIANUAL CON ID. N° 401.738,** de conformidad al art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 2° ADJUDICAR, el **LOTE 02** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TOYOTA FORTUNER Y HYUNDAI COUNTY – PLURIANUAL CON ID. N° 401.738,** por un MONTO TOTAL de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) de conformidad al siguiente detalle:

- **LOTE 2 a la firma MECANICAR S.A. con RUC: 80055807 – 3 por un MONTO MÍNIMO de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y un MONTO MÁXIMO de 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).-----**

Art. 3° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el **"Subgrupo de 244 Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte"** de conformidad a la aprobación del presupuesto correspondiente." con fuente de financiamiento FF10 Recursos del Tesoro, dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.021 y 2022 de conformidad a la aprobación del presupuesto correspondiente.----------

Art. 4° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ANTE MÍ:

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
DEFENSORIA GENERAL

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL